

Bal/96

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de la
COMPAÑÍA QUENIA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1996.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

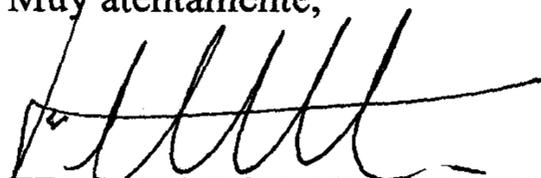
- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1996, por ser una compañía de reciente constitución.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1996:

	1996
	Miles de sucres
Activo Corriente	5.000
Activos Fijos	0
Total Activos	5.000
Pasivo Corriente	0
Total Pasivos	0
Patrimonio	5.000
Total Pasivo + Patrimonio	5.000



Al concluir este Informe deo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



FRANCISCO RIZZO PASTOR
PRESIDENTE

Guayaquil, marzo 30 de 1997 .

12 1 OCT. 1999

